COMUNICADO DEL EUROGRUPO

El Eurogrupo apoya los esfuerzos de las autoridades españolas para hacer frente con decisión la reestructuración de su sector financiero y da la bienvenida a su intención de solicitar ayuda financiera de la zona del euro los Estados miembros para este efecto.

El Eurogrupo ha sido informado de que las autoridades españolas presentarán una solicitud formal en breve y está dispuesto a responder favorablemente a dicha solicitud. La ayuda financiera estaría a cargo de la EFSF / ESM para la recapitalización de las instituciones financieras. El préstamo será modificado para proporcionar una cobertura eficaz de cara a respaldar todas las posibles necesidades de capital estimadas por el ejercicio de diagnóstico que las autoridades españolas han encargado a los evaluadores externos y los auditores internacionales. La cantidad del préstamo debe cubrir las necesidades estimadas de capital con un margen de seguridad adicional, que se estima que sume hasta 100 millones de euros en total.

Tras la petición oficial, una evaluación debería ser proporcionada por la Comisión, en coordinación con el BCE, EBA y el FMI, así como una propuesta para la condicionalidad de las políticas necesarias para el sector financiero, que deberá ir acompañada de supervisión.

El Eurogrupo considera que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que actúa como agente del gobierno español, podría recibir los fondos y canalizarlos a las entidades financieras afectadas. El Gobierno español mantendrá la plena responsabilidad de la asistencia financiera y firmará el Memorando de Entendimiento.

Eurogrupo hace notar que España ya ha implementado importantes reformas fiscales y del mercado de trabajo y medidas para reforzar la base de capital de los bancos españoles. El Eurogrupo confía en que España cumplirá sus compromisos en virtud del procedimiento de déficit excesivo y con respecto a las reformas estructurales, con el fin de corregir los desequilibrios macroeconómicos en el marco del semestre europeo. El progreso en estas áreas será revisado estrecha y regularmente en paralelo con la supervisión financiera.

Más allá de la aplicación decidida de estos compromisos, el Eurogrupo considera que la condicionalidad de la política de la ayuda financiera debe centrarse en reformas específicas destinadas al sector financiero, incluyendo los planes de reestructuración de acuerdo con las reglas de la UE sobre ayudas estatales y las reformas estructurales horizontales del sector financiero nacional.

Invitamos al FMI a apoyar la implementación y el seguimiento de la ayuda financiera con informes periódicos.